



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Comunal de Planificación



Retiro, 28 SEP 2017

DECRETO EXENTO Nº 3169

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento N°3.828, de fecha 15.12.16, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017
- 4) Res. Exenta N°8.154/2017, de fecha 30.06.17 que aprueba proyecto y recursos del PMU EC Emergencia, denominado "Const. Club de Rayuela El Riel, Comuna de Retiro" Cód. 1-C-2015-2251
- 5) El Decreto Exento N°2.651, de fecha 08.08.17 que declara desierto el 1° llamado a licitación pública de la propuesta "Const. Club de Rayuela El Riel, Comuna de Retiro" ID N°4511-12-LP17
- 6) El Decreto Exento N°2.938, de fecha 05.09.17 que declara desierto el 2° llamado a licitación pública de la propuesta "Const. Club de Rayuela El Riel, Comuna de Retiro" ID N°4511-13-LP17
- 7) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Privado denominado "Const. Club de Rayuela El Riel, Comuna de Retiro"

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, se han realizado dos llamados a licitación pública para la ejecución del proyecto "Const. Club de Rayuela El Riel, Comuna de Retiro" Cód. 1-C-2015-2251, financiado con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Subprograma Emergencia, el primero bajo el ID N°4511-12-LP17 y el segundo bajo el ID N°4511-13-LP17 sin obtener ofertas para ninguno de ellos.
- 2.- Que, la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 8°, letra "a" señala que "Si en las licitaciones públicas respectivas no se hubieren presentado interesados. En tal situación procederá primero la licitación o propuesta privada y, en caso de no encontrar nuevamente interesados, será procedente el trato o contratación directa"
- 3.- Que persiste la necesidad de ejecutar el proyecto "Const. Club de Rayuela El Riel, Comuna de Retiro" financiado con recursos PMU EC Línea Emergencia

D E C R E T O:

- 1.- **LLÁMESE**, a Licitación Privada la Propuesta "**Const. Club de Rayuela El Riel, Comuna de Retiro**"
- 2.- **APRÚEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, las Bases Administrativas y demás antecedentes de la propuesta en el sitio www.mercadopublico.cl
- 4.- **INVÍTESE**; a participar en dicha licitación privada a los siguientes oferentes:
 - 4.1. Oferente: Sociedad Comercial e Inmobiliaria Buenos Aires Ltda.
RUT: 76.197.758-k
Representante Legal: Roberto Villagra Gutiérrez
RUN: 12.890.246-5
Domicilio: Avda. Buenos Aires N°625, Parral
Fono: (73) 2 462757
E_mail: scomercialbuenosaires@gmail.com

- 4.2. Oferente: Vibrados El Maitén Ltda.
RUT: 78.878.310-8
Representante Legal: Demetrio Del Carmen Saldías Hernández
RUN: 12.185.941-6
Domicilio: Urrutia N° 722, Parral
Fono: (73) 2463148
E_mail: constructoraelmaitenltda@gmail.com
- 4.3. Oferente: Sociedad Constructora Ingetalk Ltda.
RUT: 76.076.926-6
Representante Legal: Juan José Ramírez Avendaño
RUN: 13.353.236-6
Domicilio: 9 ½ Norte C, N°3539 Parque Las Rastras, Talca
Fono: 95005435
E_mail: jjramirez@ingetalk.cl
- 4.4. Oferente: Constructora Proessa SpA.
RUT: 76.173.457-1
Representante Legal: Maximiliano Arriagada Olave
RUN: 13.722.437-2
Domicilio: 15 Oriente PC12, Sector El Tabasco N°62, Talca
Fono: (71) 2 532260
E_mail: proessa@proessa.cl

5.- **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas; Directora de Secplan, Administrador Municipal y Director de Obras Municipales o quienes los subroguen o representen.

6.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 31-02-004-010 "Const. Club de Rayuela El Riel, Comuna de Retiro", del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL


ALCALDE RODRIGO RAMÍREZ PARRAL
ALCALDE DE RETIRO


SECRETARIO MUNICIPAL GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR SECPLAN RETIRO
MARCIA GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLAN

RRP/MGC/GB/Amms
DISTRIBUCIÓN
- Secretaría Municipal
- DOM
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación